



## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 021-2021- UNIFSLB/P**

Bagua, 05 de marzo de 2021

### **VISTO:**

El Oficio N° 000125-2021-SERVIR-PE, de fecha 03 de marzo de 2021, del Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Informe Técnico N° 000024-2021-SERVIR-GDSRH, de fecha 18 de febrero de 2021, del Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, Informe Técnico N° 036-2021-UNIFSLB-PCO/DGA/OGRH, de fecha 29 de enero de 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: "la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley N°. 30220, Ley Universitaria; establece que: "el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico";

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legal, señala: "las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y a la Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N° 29614, se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas. Asimismo, de conformidad al artículo 2°, son fines de la Universidad, atender la formación profesional integral, la investigación científica y las actividades de extensión cultural propias de la zona;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, estable que: "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad;

Que, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, el literal i) del acápite 6.1.4 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso





## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 021-2021- UNIFSLB/P**

**Bagua, 05 de marzo de 2021**

de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que las funciones del Presidente son: "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de septiembre de 2021, se aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; que establece competencias, funciones generales, funciones específicas de las unidades orgánicas y órganos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", en adelante la Directiva, que establece, entre otros, lineamientos para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - en adelante CAP Provisional;

Que, el numeral 7.5 de la Directiva, establece que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057; asimismo, señala que el CAP Provisional sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el numeral 1 del Anexo N° 4 de la Directiva;

Que, los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo 4 de la Directiva, establecen que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada al informe de opinión favorable que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y su aprobación debe de realizarse por el titular del pliego;

Que, mediante Informe Técnico N° 036-2021-UNIFSLB-PCO/DGA/OGRH, de fecha 29 de enero de 2021, el Jefe de Unidad de Recursos Humanos, hace llegar el informe sustentario de la Propuesta de Cuadro de Asignación para Asignación de Personal – CAP-P, al Director General de Administración de la UNIFSLB. Propuesta que ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Presupuestos de la Entidad – CPE", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;


Que, mediante Oficio N° 073-2021-UNIFSLB/PCO-DGA, de fecha 10 de febrero el Director General de Administración de la UNIFSLB, solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opinión técnica presupuestal respecto al Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional;






## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 021-2021- UNIFSLB/P**


**Bagua, 05 de marzo de 2021**



Que, mediante Informe N° 005-2021-UNIFSLB/P/OPP, de fecha 10 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite opinión técnica sobre el Cuadro de Asignación de Personal Provisional, sustentándose en los siguiente: la Propuesta de Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la UNIFSLB, contiene un total de cientos noventa y tres cargos en situación de previstos, distribuidos sobre la base de las unidades orgánicas de la estructura orgánica de la UNIFSLB, establecido en el Estatuto de la Universidad. Asimismo, se encuentra consistencia de los cientos noventa y tres cargos en situación de previstos que contiene la propuesta CAP-P, con las Unidades orgánicas de la estructura orgánica definida en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la UNIFSLB. Además, el CAP-P con sus ciento noventa y tres cargos, en situación de previstos, es consistente con las clases de cargos establecidas en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Universidad. Por ende, existe concordancia de la denominación de las unidades orgánicas definidas en el Estatuto, el Reglamento de Organizaciones y Funciones, el Manual de Clasificador de Cargos de la UNIFSLB, con el contenido del Anexo 4B – Cuadro para Asignación Personal Provisional, del Anexo 4C Resumen Cuantitativo del Cuadro para Asignación Personal Provisional, y el Anexo 4D – Contratos sujetos a modalidad, con un total de cero (0) cargos al no contar con personal sujeto a modalidades;



Que, mediante Oficio N° 032-2021-UNIFSLB-CO/P, de fecha 11 de febrero de 2021, se remite el Informe Técnico N° 036-2021-UNIFSLB-PCO/DGA/OGRH, complementario, referente al CAP Provisional de la UNIFSLB, a la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR;



Que, mediante Informe Técnico N° 000024-2021-SERVIR-GDSRH, de fecha 18 de febrero de 2021, la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, remite a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, opinión favorable respecto a la Propuesta del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (CAP Provisional) presentada por la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; opinión sustentada por los siguientes fundamentos: a) Mediante Resolución del Consejo N° 095-2018-SUNEDU/CD, la SUNEDU otorgó el Licenciamiento Institucional a la UNIFSLB, en el marco de sus competencias. Por ende, de acuerdo a lo evaluado por la SUNEDU dicha Universidad cuenta con los instrumentos normativos adecuados a la Ley N° 30220, Ley Universitaria; b) La propuesta del CAP Provisional de la UNIFSLB se enmarca en las situaciones contempladas en el Anexo N° 04 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, de acuerdo en los supuestos 1.2 y 1.7 del numeral 1 de la citada Directiva; c) la propuesta del CAP de la UNIFSLB se ha elaborado sobre la base de la estructura orgánica aprobada su ROF y con los cargos estructurales aprobados en su MCC, guardando coherencia en la clasificación y codificación; d) la propuesta del CAP Provisional de la UNIFSLB, respeta los límites establecidos para el número de cargos de confianza, Directivo Superior y Directivo Superior de Libre Designación y Remoción, según lo dispone la Ley N 28175, Ley Marco del Empleo Público, y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM. Asimismo, recomienda a la Universidad que, en adelante, como mínimo, apruebe los reordenamientos de cargos CAP Provisional mediante el dispositivo legal correspondiente durante el primer bimestre de cada año fiscal, de corresponder, en marco de lo establecido en



## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 021-2021- UNIFSLB/P**

Bagua, 05 de marzo de 2021

el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva, a efectos de mantener actualizado el citado instrumento de gestión;

Que, mediante Oficio N° 000125-2021-SERVIR-PE, de fecha 03 de marzo de 2021, la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, hace llegar a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, el Informe Técnico N° 000024-2021-SERVIR-GDSRH, de fecha 18 de febrero de 2021, constituyendo una opinión técnico favorable de SERVIR, referente al CAP Provisional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, mediante Resolución de Comisión organizadora N° 40-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de febrero de 2021, se resuelve encargar de oficio la Vicepresidencia Académica de la UNIFSLB, al Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso, a partir del 01 de febrero de 2021 hasta que el Ministerio de Educación MINEDU designe al nuevo Representante de la Vicepresidencia Académico de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29164, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 088-2017 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Cuadro de Asignación Personal - CAP Previsional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR** la presente Resolución y su Anexo al Ministerio de Educación – Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), y a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional, y en el Diario Oficial el Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Dra. María Nelly Luján Espinoza*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Abog. W. Luis Bravo Montalvo*  
SECRETARIO GENERAL (E)  
ICAL N° 1118

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: RECTORADO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Rector (a)	555.01.00.1	FP	1		1	
002	Técnico(a) III	555.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	0

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: VICERRECTORADO ACADÉMICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
003	Vicerrector(a) Académico(a)	555.02.00.1	FP	1		1	
004	Técnico(a) III	555.02.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	Vicerrector(a) de Investigación	555.03.00.1	FP	1		1	
006	Técnico(a) III	555.03.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	0

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEFENSORIA UNIVERSITARIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Defensor Universitario	555.04.00.2	EC	1		1	1
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	Jefe(a) del Órgano de Control Institucional (1)	555.05.00.3	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

(1) Designado por la Contraloría General de la República

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	Jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica	555.06.00.2	EC	1		1	1
010	Profesional V	555.06.00.5	SP-ES	1		1	
011	Profesional IV	555.06.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	1

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
012	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	555.07.00.2	EC	1		1	1
013	Profesional V	555.07.00.5	SP-ES	1		1	
014	Profesional IV	555.07.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
VII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
015	Jefe(a) de la Unidad Formuladora	555.07.01.3	SP-DS	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
VII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	Jefe(a) de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	555.07.02.3	SP-DS	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	Jefe(a) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	555.08.00.2	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de la Calidad	555.09.00.2	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
019	Jefe(a) de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	555.10.00.2	SP-DS	1		1	
020	Profesional III	555.10.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	0

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

<b>XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	Director(a) General de Administración	555.11.00.2	EC	1		1	1
022	Técnico(a) III	555.11.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							
<b>XI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	Jefe(a) de la Unidad de Recursos Humanos	555.11.01.3	SP-DS	1		1	
024	Profesional III	555.11.01.5	SP-ES	1		1	
025	Profesional II	555.11.01.5	SP-ES	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							
<b>XI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
026	Jefe(a) de la Unidad de Abastecimiento	555.11.02.3	SP-DS	1		1	*
027	Profesional III	555.11.02.5	SP-ES	1		1	
028	Profesional II	555.11.02.5	SP-ES	1		1	
029	Técnico(a) III	555.11.02.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

(\*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

<b>XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							
<b>XI.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
030	Jefe(a) de la Unidad de Tesorería y Contabilidad	555.11.03.3	SP-DS	1		1	
031	Profesional III	555.11.03.5	SP-ES	1		1	
032	Profesional II	555.11.03.5	SP-ES	1		1	
033	Técnico(a) III	555.11.03.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							
<b>XI.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
034	Jefe(a) de la Unidad de Ejecutora de Inversiones	555.11.04.3	SP-DS	1		1	*
035	Profesional III	555.11.04.5	SP-ES	1		1	
036	Profesional II	555.11.04.5	SP-ES	1		1	
037	Técnico(a) III	555.11.04.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

(\*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

<b>XI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>XI.5</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	Jefe(a) de la Unidad de Servicios Generales	555.11.05.3	SP-DS	1		1	
039	Profesional III	555.11.05.5	SP-ES	1		1	
040	Chofer	555.11.05.6	SP-AP	1		1	
041	Técnico(a) III	555.11.05.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XII.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>						
	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
042	Jefe(a) de la Oficina de Tecnología de la Información	555.12.00.2	SP-DS	1		1	
043	Profesional III	555.12.00.5	SP-ES	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

<b>XIII.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL</b>						
	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	Secretario(a) General	555.13.00.2	EC	1		1	1
045	Profesional III	555.13.00.5	SP-ES	1		1	
046	Técnico(a) III	555.13.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>						
	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
047	Decano(a)	555.14.00.7	RE	1		1	
048	Secretario(a) Académico(a)	555.14.00.4	SP-EJ	1		1	
049	Profesional III	555.14.00.5	SP-ES	1		1	
050	Técnico(a) III	555.14.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>						
<b>XIV.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
051	Director(a) de Departamento Académico	555.14.01.7	RE	1		1	
052	Profesional III	555.14.01.5	SP-ES	1		1	
053	Técnico(a) III	555.14.01.6	SP-AP	1		1	
054	Técnico(a) II	555.14.01.6	SP-AP	1		1	
58	055/057	Jefe(a) de Práctica	555.14.01.5	SP-ES	3		3
63	058/062	Docente Ordinario Asociado	555.14.01.7	RE	5		5
67	063/066	Docente Ordinario Principal	555.14.01.7	RE	4		4
	067/073	Docente Ordinario Auxiliar	555.14.01.7	RE	7		7
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>23</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>0</b>



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.2</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGRICOLA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
074	Director(a) de Departamento Académico	555.14.02.7	RE	1		1	
075	Profesional III	555.14.02.5	SP-ES	1		1	
076	Técnico(a) III	555.14.02.6	SP-AP	1		1	
077	Técnico(a) II	555.14.02.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
078	Director(a) de Departamento Académico	555.14.03.7	RE	1		1	
079	Profesional III	555.14.03.5	SP-ES	1		1	
080	Técnico(a) III	555.14.03.6	SP-AP	1		1	
081	Técnico(a) II	555.14.03.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.4</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
082	Director(a) de Escuela profesional	555.14.04.7	RE	1		1	
083	Profesional III	555.14.04.5	SP-ES	1		1	
084	Profesional III	555.14.04.5	SP-ES	1		1	
085	Técnico(a) III	555.14.04.6	SP-AP	1		1	
086	Técnico(a) II	555.14.04.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.5</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRICOLA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
087	Director(a) de Escuela profesional	555.14.05.7	RE	1		1	
088	Profesional III	555.14.05.5	SP-ES	1		1	
089	Profesional III	555.14.05.5	SP-ES	1		1	
090	Técnico(a) III	555.14.05.6	SP-AP	1		1	
091	Técnico(a) II	555.14.05.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.6</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
092	Director(a) de Escuela profesional	555.14.06.7	RE	1		1	
093	Profesional III	555.14.06.5	SP-ES	1		1	
094	Profesional III	555.14.06.5	SP-ES	1		1	
095	Técnico(a) III	555.14.06.6	SP-AP	1		1	
096	Técnico(a) II	555.14.06.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.7</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
097	Director(a) de Unidad de Investigación	555.14.07.7	RE	1		1	
098	Profesional III	555.14.07.5	SP-ES	1		1	
099	Técnico(a) III	555.14.07.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>XIV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS</b>						
<b>XIV.8</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE POSGRADO</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
100	Director(a) de Unidad de Posgrado	555.14.08.7	RE	1		1	
101	Técnico(a) III	555.14.08.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
102	Decano(a)	555.15.00.7	RE	1		1	
103	Secretario(a) Académico(a)	555.15.00.4	SP-EJ	1		1	
104	Técnico(a) III	555.15.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>XV.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
105	Director(a) de Departamento Académico	555.15.01.7	RE	1		1	
106	Profesional III	555.15.01.5	SP-ES	1		1	
107	Técnico(a) III	555.15.01.6	SP-AP	1		1	
108	Técnico(a) II	555.15.01.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>XV.2</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOTECNOLOGÍA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
109	Director(a) de Departamento Académico	555.15.02.7	RE	1		1	
110	Profesional III	555.15.02.5	SP-ES	1		1	
111	Jefe(a) de Práctica	555.15.02.5	SP-ES	1		1	
112	Técnico(a) III	555.15.02.6	SP-AP	1		1	
119	113/118	Docente Ordinario Asociado	555.15.02.7	RE	6	6	
123	119/122	Docente Ordinario Principal	555.15.02.7	RE	4	4	
129	123/128	Docente Ordinario Auxiliar	555.15.02.7	RE	6	6	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>XV.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ESCUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
129	Director(a) de Escuela profesional	555.15.03.7	RE	1		1	
130	Profesional III	555.15.03.5	SP-ES	1		1	
131	Profesional III	555.15.03.5	SP-ES	1		1	
132	Técnico(a) III	555.15.03.6	SP-AP	1		1	
133	Técnico(a) II	555.15.03.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>XV.4</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
134	Director(a) de Unidad de Investigación	555.15.04.7	RE	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XV.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS</b>						
<b>XV.5</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE POSGRADO</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
135	Director(a) de Unidad de Posgrado	555.15.05.7	RE	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XVI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>						
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
136	Decano(a)	555.16.00.7	RE	1		1	
137	Secretario(a) Académico(a)	555.16.00.4	SP-EJ	1		1	
138	Técnico(a) III	555.16.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>XVI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>						
<b>XVI.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS GLOBALES</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
139	Director(a) de Departamento Académico	555.16.01.7	RE	1		1	
140	Profesional III	555.16.01.5	SP-ES	1		1	
141	Técnico(a) III	555.16.01.6	SP-AP	1		1	
147	142/146	Docente Ordinario Asociado	555.16.01.7	RE	5		5
151	147/150	Docente Ordinario Principal	555.16.01.7	RE	4		4
158	151/157	Docente Ordinario Auxiliar	555.16.01.7	RE	7		7
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua
SECTOR :	Educación

<b>XVI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>						
<b>XVI.2</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS GLOBALES</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
158	Director(a) de Escuela profesional	555.16.02.7	RE	1		1	
159	Profesional III	555.16.02.5	SP-ES	1		1	
160	Profesional III	555.16.02.5	SP-ES	1		1	
161	Técnico(a) III	555.16.02.6	SP-AP	1		1	
162	Técnico(a) II	555.16.02.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>XVI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>						
<b>XVI.3</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
163	Director(a) de Unidad de Investigación	555.16.03.7	RE	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XVI.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>						
<b>XVI.4</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE POSGRADO</b>						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
164	Director(a) de Unidad de Posgrado	555.16.04.7	RE	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XVII.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ESCUELA DE POSGRADO</b>						
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
165	Director(a) de la Escuela de Posgrado	555.17.00.7	RE	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>XVIII.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL</b>						
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
166	Director(a) de la Dirección de Proyección Social y Extensión C	555.18.00.2	EC	1		1	1
167/169	Profesional III	555.18.00.5	SP-ES	3		3	
170	Técnico(a) III	555.18.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

<b>XIX.</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>						
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
171	Director(a) de la Dirección de Bienestar Universitario	555.19.00.2	EC	1		1	1
172/179	Profesional III	555.19.00.5	SP-ES	8		8	
180	Técnico(a) III	555.19.00.6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

XX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
181	Director(a) de la Dirección de Interculturalidad	555.20.00.2	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

XXI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
182	Director(a) de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	555.21.00.2	EC	1		1	1
183/186	Profesional III	555.21.00.5	SP-ES	4		4	
187	Técnico(a) III	555.21.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	0	6	1

XXII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
188	Director(a) de la Dirección de Incubadora de Empresas	555.22.00.2	EC	1		1	1
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	1

XXIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
189	Director(a) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	555.23.00.2	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

XXIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
190	Director(a) del Instituto de Investigación	555.24.00.7	RE	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

XXV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
191	Director(a) del Instituto de Investigación	555.25.00.7	RE	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

XXVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
192	Director(a) del Instituto de Investigación	555.26.00.7	RE	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	<b>Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía"- de Bagua</b>
SECTOR :	Educación

XXVII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INTERCULTURALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
193	Director(a) del Instituto de Investigación	555.27.00.7	RE	1		1	
	<b>TOTAL ÓRGANO</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL GENERAL UNIFSLB</b>				<b>193</b>	<b>0</b>	<b>193</b>	<b>9</b>
------------------------------	--	--	--	------------	----------	------------	----------

(\*) 2 cargos Directivo Superior de Libre Designación y Remoción



ANEXO 4-C

RESUMEN CUANTITATIVO  
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA		SECTOR : EDUCACIÓN										
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS (1)		CLASIFICACIÓN (2)										TOTAL (3)
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE				
Rectorado		1								1		2
Vicerrectorado Académico		1								1		2
Vicerrectorado de Investigación		1								1		2
Defensoría Universitaria			1									1
Organo de Control Institucional				1								1
Oficina de Asesoría Jurídica			1			2						3
Oficina de Planeamiento y Presupuesto			1			2						3
Unidad Formuladora				1								1
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				1								1
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales				1								1
Oficina de Gestión de la Calidad				1								1
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional				1		1						2
Dirección General de Administración			1							1		2
Unidad de Recursos Humanos				1		2						3
Unidad de Abastecimiento				1		2				1		4
Unidad de Tesorería y Contabilidad				1		2				1		4
Unidad Ejecutora de Inversiones				1		2				1		4
Unidad de Servicios Generales				1		1				2		4
Oficina de Tecnologías de la Información				1		1						2
Secretaría General			1			1				1		3
Decanato de la Facultad de Ingenierías					1							4
Departamento Académico de Ingeniería Civil						4						23
Departamento Académico de Ingeniería Agrícola						1						4
Departamento Académico de Zootecnia						1						4







**ANEXO 4D**  
**CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD**

<b>ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA</b>						
<b>SECTOR : EDUCACIÓN</b>						
<b>CLASIFICACION:</b>						
<b>(1)</b>						
<b>FP</b>	<b>EC</b>	<b>SP-DS</b>	<b>SP-EJ</b>	<b>SP-ES</b>	<b>SP-AP</b>	<b>RE</b>
0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL (2)</b>						<b>0</b>

